CONCÓN,

2 0 OCT 2015

. . . 1:4

14.1

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2372

VISTOS:

- A. La Licitación ID. 2597-54-LP14 "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón".
- B. El contrato suscrito entre el Municipio de Concón y el Contratista ELECNOR CHILE S.A. de fecha 22 de julio de 2014 para la ejecución de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón.
- C. El presupuesto actualizado por ELECNOR CHILE S.A. correspondientes al proyecto presentado por el Municipio de Concón denominado ILUMINACIÓN CAMINO A FUERTE AGUAYO COMUNA DE CONCON, PR-100-003.13-02 de fecha agosto 2015 por un monto de \$14.973.402, IVA incluido.
- D. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 126, de fecha 13 de octubre 2015, que informa que la institución cuenta con financiamiento de proyecto "Instalación Luminarias Ruta F-528 Fuerte Aguayo" imputación presupuestaria 31 02 004 050.
- E. El Ordinario N°459 de fecha 13 de octubre de 2015 de Secplac a Sr. Alcalde comuna de Concon solicitando autorización para realizar contratación directa a la empresa Contratista del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público del proyecto de ILUMINACIÓN CAMINO A FUERTE AGUAYO COMUNA DE CONCON con cargo a la cuenta presupuestaria 31 02 004 050.
- F. La providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento indicado en la letra anterior de los vistos de este Decreto, autorizando lo propuesto.
- G. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. CONTRATESE EN FORMA DIRECTA los servicios de la empresa ELECNOR CHILE S.A., actual Contratista de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón, ID.2597-54-lp14, adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N°2193 de fecha 09 de julio de 2014, la ejecución de la ILUMINACIÓN CAMINO A FUERTE AGUAYO COMUNA DE CONCON, por el monto total de \$14.973.402, IVA incluido, según presupuesto correspondientes a los valores unitarios ofertados en el Formulario N°6 "TRABAJOS ESPECIALES ALUMBRADO PUBLICO" de la citada Propuesta Publica, actualizados por IPC acumulado en el periodo.
- 2. **OTÓRGUESE** un plazo de **50 días** corridos para la ejecución de estos trabajos contabilizados a partir de la entrega de terreno.

JUNA

- 3. **NOTIFÍQUESE** este Decreto a través de Secretaria Municipal a la Empresa ELECNOR CHILE S.A. a objeto cocrdine el inicio de los trabajos contemplados con la Unidad Tecnica Municipal.
- 4. **IMPÚTENSE** los gastos que irroguen la contratación de estos proyectos a la cuenta presupuestaria 31 02 004 050., del presupuesto municipal vigente.
- 5. **CONFECCIÓNESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el contrato por la ejecución del trabajo ILUMINACIÓN CAMINO A FUERTE AGUAYO COMUNA DE CONCON.
- 6. **EXÍJASE** boleta de garantía de fiel cumplimiento a la Empresa ELECNOR CHILE S.A. por un monto del 10% de lo contratado y con vencimiento 30 días después de la recepción conforme de los trabajos encomendados, dentro de los cinco días hábiles contados desde la notificación del presente decreto.
- 7. **RATIFÍQUESE** para este efecto como Unidad Tecnica a la Dirección de Transito y Operaciones

8. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/NTG/JAC/jac Distribución:

- 1. Transito y Operaciones •
- 2. Asesoría Jurídica
- 3. Control
- 4. DAF
- 5. Secplac
- 6. Secretaría Municipal
- 7. Archivo carpeta 185



CALDE

LIDAD O

ALCALDE